

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE CERETÉ

Km 13 Vía Cereté, Retiro de los Indios. Cereté-Córdoba
Horario: Lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm jornada continua
e-mail: ldv.cerete@ica.gov.co
Teléfonos: 7851115 – 7850022 Ext. 4500

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Cereté ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies animales de interés productivo para la región como parte del servicio a los productores, campañas sanitarias y la vigilancia a las importaciones de animales para garantizar la seguridad sanitaria requerida para el comercio nacional e internacional.

Este laboratorio hace parte de una red de 27 laboratorios de Diagnóstico Veterinario ubicados estratégicamente en diferentes ciudades del país incluido el **Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV**, ubicado en la ciudad de Bogotá, el cual ofrece el portafolio completo de pruebas de laboratorio.

Para conocer la oferta total de pruebas en el portafolio de servicios del LNDV puede ingresar al siguiente link:

<https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Subgerencia-Analisis-y-Diagnostico/Laboratorio-Nacional-de-Diagnostico-Veterinario/Portafolio-de-servicios-LNDV-2024.pdf.aspx?lang=es-CO>

Teniendo en cuenta lo anterior, si nuestros clientes requieren una prueba que no esté disponible en LDV-Cereté, estamos en capacidad de recibir la(s) muestra(s) y redireccionarlas al LNDV o al LDV de la red donde se oferte dicho servicio.

Cuando el LDV-Cereté deba redireccionar muestras a otro laboratorio, informará al cliente que se adicionan máximo 5 días hábiles al tiempo de respuesta establecido en el laboratorio receptor que realizará el análisis de dichas muestras.

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO VETERINARIO

1.1 Técnicos de la Muestra: En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como: viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolizadas, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago,

pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para mayor información puede también escribir a los correos ldv.cerete@ica.gov.co o jose.castaneda@ica.gov.co.

1.2 Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):

1.2.1. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.

Muestra lipémica (ver carta de colores, Anexo 2). Viales vacíos. Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 ml. aproximadamente. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm³ o cc aproximadamente. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. No factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Forma de Solicitud de servicio diligenciada:

Forma 3-098: formulario de recolección de muestras y reporte de resultados de influenza aviar
forma 3-099: toma de muestras prevalencia Newcastle
forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio
forma 3106a: información de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola
forma 3-108a: información complementaria de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola
forma 3-122: análisis serológicos – solicitud. Forma 3-122a: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección).

Consignación por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación). Ver tablas “Costo de servicios” y “Entidades bancarias”.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase pre analítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje entre otros). Se debe diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

1.2.2 Muestras particulares: Usuarios externos (ganaderos, comercializadores, gremios): N/A.

- Consignación original por concepto del servicio.
- Forma 3-122: Análisis serológicos – solicitud
- Forma 3-877: Formato único de recepción de muestras
- Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

Los costos de los servicios se deben consultar en el acuerdo 000005 del 21 de diciembre de 2023 donde se fijan las tarifas vigentes para el año 2024, el cual se encuentra publicado en la página web del ICA:

<https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/Acuerdo-No-000005-Nuevo-Modelo-de-Tarifas-ICA-2024.pdf.aspx?lang=es-CO>

Capítulo 1, artículo 3 páginas 8-10, y artículo 7 páginas 15-16.

Es necesario enviar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para elaborar la factura. Otra opción es que el cliente puede solicitar la factura en cualquier oficina del ICA del país y enviarla con los documentos respectivos y las muestras.

La cuenta de Davivienda le permite al cliente realizar el pago por transferencia; solo en este caso se acepta el soporte de la transferencia vía correo electrónico donde se observe claramente que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen la transferencia.

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto

<https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-perso>

II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualquiera de estos tipos de muestras debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV de Cerete, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, también diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

En el ICA, para el Laboratorio LDV CERETE contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-013 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, para los métodos: **GSA-**

MA-LNDV-R-009, Detección de anticuerpos contra *Brucella abortus* en suero sanguíneo por Fluorescencia Polarizada. Versión 3 y **GSA-MA-LNDV-Z-006**, Detección de Anticuerpos contra el virus de Anemia Infecciosa Equina (VAIE) en sueros por inmunodifusión en Gel de Agar (IDGA). Versión 5.

SEROLOGIA

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA(Días Hábiles)	TARIFA
1042	ANEMIA INFECCIOSA EQUINA – AIE	MÉTODO ACREDITADO GSA-MA-LNDV-Z-006 , Detección de Anticuerpos contra el virus de Anemia Infecciosa Equina (VAIE) en sueros por inmunodifusión en Gel de Agar (IDGA). Versión 5.	EQUINOS	SUERO SANGUÍNEO	8	\$ 18.100
1033	BRUCELOSIS	MÉTODO ACREDITADO GSA-MA-LNDV-R-009 , Detección de anticuerpos contra <i>Brucella abortus</i> en suero sanguíneo por Fluorescencia Polarizada. Versión 3.	BOVINA, BUFALINA	SUERO SANGUÍNEO	3	\$ 11.750
1040	BRUCELOSIS	GSA-MA-LNDV-R-002 : Detección de anticuerpos contra <i>Brucella abortus</i> en suero sanguíneo por Aglutinación con Rosa de Bengala, versión 3.	BOVINOS, BUFALINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS, EQUINOS, CANINOS	SUERO SANGUÍNEO	6	\$ 8.150
1019	BRUCELOSIS	GSA-MA-LNDV-R-001 . Detección de anticuerpos Contra <i>Brucella</i> , por Elisa Indirecta utilizando kits comerciales, Versión 3.0	BOVINOS	SUERO SANGUÍNEO	4	\$10.800
1025	INFLUENZA AVIAR	GSA-MA-LNDV-A-002 , Detección de anticuerpos contra el virus de Influenza Aviar en muestras de sueros de aves por medio de la técnica	AVES DE CORRAL	SUERO SANGUÍNEO	4	\$ 12.500

		de ELISA de Bloqueo, Versión 4.				
1025	Gastroenteritis transmisible (TGEV) y coronavirus respiratorio porcino (PRCV)	GSA-MA-LNDV-P-031 , Detección y diferenciación de anticuerpos específicos frente a los virus de Gastroenteritis Transmisible y Coronavirus Respiratorio Porcino en suero, versión 3.	PORCINOS	Suero sanguíneo	4	\$ 12.500
1025	DIARREA VIRAL BOVINA (DVB)	GSA-MA-LNDV-E-008 Detección de anticuerpos específicos contra la proteína p80 del virus de la Diarrea Viral Bovina en suero, plasma y leche por ELISA de Bloqueo	BOVINOS	SUERO SANGUÍNEO	4	\$ 12.500
1025	LEUCOSIS BOVINA	GSA-MA-LNDV-E-009 Detección de anticuerpos anti-GP 51 frente al virus de Leucosis Bovina en Suero por ELISA.	BOVINOS	SUERO SANGUÍNEO	4	\$ 12.500

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

PATOLOGIA CLINICA

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4346	CUADRO HEMÁTICO O COMPLETO	HEMATOCRITO, HEMOGLOBINA, CONTEO TOTAL DE GLÓBULOS BLANCOS Y CONTEO DIFERENCIAL DE GLÓBULOS BLANCOS	VARIAS ESPECIES	SANGRES CON EDTA	2	\$ 15.450
4347	HEMATOCRITO Y HEMOPARÁSITOS	FROTIS, PORCENTAJE DE PARASITEMIA Y PRUEBA DE WOOD	VARIAS ESPECIES	SANGRES CON EDTA	4	\$ 15.450
4341	PARASITOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PARÁSITOS GASTROINTESTINALES	VARIAS ESPECIES	MATERIA FECAL	2	\$ 11.400

PRUEBA DE HISTOPATOLOGIA.

Para el servicio de histopatología deben enviarse al laboratorio solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos o de vidrio de tapa ancha, debidamente marcados, a temperatura ambiente, nunca congelados. Se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán re direccionadas al LNDV.

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
1030	LECTURA HISTOPATOLÓGICA	GSA-MA-LNDVHT-003, Examen Histopatológico a través de la lectura de láminas en Tinción Hematoxilina Eosina (H&E) para el diagnóstico de enfermedades en los animales	TODAS	TEJIDOS EN FORMOL	12 Días

El servicio de diagnóstico integral se compone de 3 servicios Necropsia, histopatología y cultivo bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo a los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos servicios se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes. La muestra apta para este servicio es el cadáver del animal que no supere las 24 horas de haber muerto, en lo posible transportarlos refrigerado, nunca congelado; estas recomendaciones tienen como objetivo disminuir el nivel de descomposición para permitir un diagnóstico eficiente en las causas o causa de la muerte. La cantidad de individuos por servicio pagado es: porcinos hasta 3 lechones pequeños o 1 adulto; aves hasta 4 individuos; peces hasta 10 adultos o 15 alevinos; el resto de especies el valor del servicio cubre a 1 solo individuo.

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
1013	TOMA DE MUESTRA PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL : GRANDES ANIMALES	NECROPSIA, HISTOPATOLOGÍA, CULTIVO BACTERIOLÓGICO	BOVINOS Y EQUINOS	ANIMAL CONVALECIENTE / CADÁVER	REDIRECCIÓN LNDV 10	\$ 205.050
1014	TOMA DE MUESTRA PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL: MEDIANOS ANIMALES	NECROPSIA, HISTOPATOLOGÍA, CULTIVO BACTERIOLÓGICO	OVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS	ANIMAL CONVALECIENTE / CADÁVER	REDIRECCIÓN LNDV 10	\$ 114.400
1015	TOMA DE MUESTRA PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL: OTROS	NECROPSIA, HISTOPATOLOGÍA, CULTIVO BACTERIOLÓGICO	ROEDORES Y AVES	ANIMAL CONVALECIENTE / CADÁVER	REDIRECCIÓN LNDV 10	\$ 73.200
1015	TOMA DE MUESTRA PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL: OTROS	NECROPSIA, HISTOPATOLOGÍA, CULTIVO BACTERIOLÓGICO	PECES	ANIMAL CONVALECIENTE / CADÁVER	REDIRECCIÓN LNDV 10	\$ 73.200
1016	TOMA DE MUESTRA PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL : PEQUEÑOS ANIMALES	NECROPSIA, HISTOPATOLOGÍA, CULTIVO BACTERIOLÓGICO	CANINOS Y FELINOS	ANIMAL CONVALECIENTE / CADÁVER	REDIRECCIÓN LNDV 10	\$ 89.050

COSTOS DE LOS SERVICIOS (ACUERDO N° 000005 de 21 diciembre de 2023)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio en el numeral II.

- Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de sueros, u otro material entregado que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al responsable del laboratorio de Análisis y Diagnóstico veterinario. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

Código del servicio	CONCEPTO	Tarifa 2024
SEROLOGIA		
1040	BRUCELOSIS- AGLUTINACIÓN ROSA DE BENGALA	\$ 8.150
1019	BRUCELOSIS- ELISA INDIRECTA EN SUERO	\$10.800
1033	BRUCELOSIS- FLUORESCENCIA POLARIZADA**	\$ 11.750
1042	ANEMIA INFECCIOSA EQUINA – INMUNODIFUSIÓN EN GEL AGAR - IDGA**	\$ 18.100
1025	INFLUENZA AVIAR- INMUNODIFUSIÓN EN GEL AGAR - IDGA	\$ 12.500
1025	GASTROENTERITIS TRANSMISIBLE (TGEV) Y CORONAVIRUS RESPIRATORIO PORCINO (PRCV)	\$ 12.500
1025	DIARREA VIRAL BOVINA (DVB)	\$12.500
PATOLOGÍA CLÍNICA		
1006	HEMATOCRITO Y HEMOPARÁSITOS- FROTIS, PORCENTAJE	\$ 16.638

II. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

Es muy importante tener en cuenta enviar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para nosotros hacer la factura o en su defecto la factura la puede solicitar en cualquier oficina del ICA del país y enviarla con los documentos respectivos y las muestras.

En la cuenta de Davivienda se puede hacer transferencia, y para este caso pueden enviarnos copia de la transferencia en la que aparezca que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen transferencia.

- **RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS**

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

- **RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS**

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO ICA	RECAUDO A TRAVES DE	REFERENCIA
DAVIVIENDA	N/A	8969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN-FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN-FACTURA SNRI	
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES - CAJEROS AUTOMATICO	CONSIGNACIÓN-FACTURA SNRI	REFERENCIA : NIT O C.C
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNO DE PAGO	CONSIGNACIÓN	

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta es de 15. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

II. REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017)

1. Radicar los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:
2. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
3. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
4. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
5. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.